

Se reciben avisos  
judiciales, sociales,  
todas etc. etc.  
CALLE VALENTIN N.º 53  
PRECIOS CONVENCIONALES

# EL AVISADOR

SEGUNDA SERIE  
JARDIN DE LA MANSA  
OFICINA Y COMISARIA

IV AÑO

Director y Administrador. PEDRO N. MASSAFERRO.

NUM 937

**Asociación de Beneficencia y Caridad Pública**  
La Directiva hace saber a las personas que tengan cédulas premiadas, que pueden presentárselas hasta el 20 del corriente en la casa de la Sra. Vice-Presidenta doña Clara A. de Etcheverry calle Uruguay N.º 67 donde se hallan depositados los objetos del Arbol de Navidad que aun no han sido recibidos.  
Enero 11 de 1893  
8 pubs.

**ESCUELA FILANTROPICA "HIRAMUNION"**  
Se pone en conocimiento de los padres de familia que las clases de este establecimiento de enseñanza, empiezan a funcionar desde el 15 de Febrero, pudiendo ocurrir los niños para matricularse a la Secretaría respectiva desde el 20 del corriente de 8 a 10 a. m.  
Salto, Enero 18 de 1893.  
Por mandato  
El Secretario.

**AVIS**  
**Société Française de Secours Mutuels**  
Messieurs les sociétaires sont invités pour la troisième fois à la réunion générale qui aura lieu au Secrétariat de la Société, dimanche 29 du courant à 4 heures de l'après-midi, pour procéder à l'élection de la nouvelle Commission.  
Salto, Janvier 21 de 1893.  
Le Secrétaire.

**Seccion Remate**  
**REMATE JUDICIAL**  
Al contado  
El Miércoles 12 de Febrero del corriente año, en el auditorio calle Valentín N.º 51 a las 8 de la mañana.  
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel J. Laviezo, y a pedido de quien corresponde el día y hora arriba indicados, procederá a vender en subasta pública y al mejor postor todos los útiles en vienes y se movientes de los interados Bata y Cabral, cuyo detalle es en parte, 10 caballos, 3 arados, yugos, cadenas, ollas, 1 rancho con cubiertas de plato, muelles, 1 lanza, herramientas y una cantidad de artículos cuyo detalle se dará por cartiles de costumbre.  
—No olvidarse el miércoles 12 de Febrero a las 8 de la mañana hacer picheche los agricultores.

**Avisos del Día**  
**AVISO**  
Ponemos en conocimiento del Público que a pedido de las Oficiales Peluqueros hemos acordado cerrar nuestros establecimientos todos los Domingos a las 1 p. m. hasta el lunes a la hora de costumbre.  
Tratándose de estacionarse al público en general.  
Salto Enero 21 de 1893.  
La Convon Peluqueros.  
NOTA—E empezará el Domingo 23.

**EL AVISADOR**  
PRECIO DE SUSCRIPCION  
Por un mes ..... 50 centesimos  
SALTO, ENERO 25 DE 1893

**LA HUEDEJA ELECTORAL DE MINAS**  
A pesar de la actividad y sumisión tomada por algunos de los elementos

que actúan en el pequeño pero animado escenario electoral de Minas, ante las reconvenientes que les valió la zancadilla dada el domingo último al candidato oficial, nos consta de un modo positivo que siguen adelante los trabajos tendientes a sacar victorioso de las urnas el nombre del candidato tajista.  
Desde el miércoles el general De Leon encuntrase en el terreno del combate, y su presencia se hace sentir hasta el tono belicoso asumido por *El Riverista* que titula el editorial de su último número con esto apóstrofe: *No queremos tutores*.  
Con el objeto de proporcionar a nuestros lectores el índice de la electricidad que chisporrotea en aquel ambiente y los propósitos que animan, según parece, a la mayoría del Colegio electoral, damos a continuación algunos párrafos del mencionado artículo:

"Esta intromisión abusiva del Gobierno en materia electoral, dice *El Riverista*, atentamente inmeral y atentatoria a los derechos de los ciudadanos, es tan escandalosa en este Departamento, hoy que estamos para llevar al Senado un hombre que honre al partido de la defensa y a nuestro pueblo, que el Presidente de la República ha llegado a dirigirse telegraficamente al Presidente de la Junta Electoral, intimándole que impida la reunión del Colegio y consiguientemente la elección de Senador.

Esto, agregando a que se han hecho otros telegramas de amenaza a elementos influyentes en nuestro partido, es el colmo de la violencia y el escarnio mas grosero de los preceitos sacralizados de nuestra carta fundamental.  
Felizmente la violencia moral no hace camino sino antes los seres débiles, y por lo tanto no abrigamos temor alguno de que la candidatura oficial para Senador, imponga a nuestro Colegio Electoral.

Los que forman son hombres de temple y no cederán un ápice al Gobierno por mas que la violencia material sea el corolario de la que sobre ellos se ha ejercido moralmente sin embajes ni reticencias.  
Nosotros, parciales del libre sufragio y fieles defensores de la causa de pueblo, nos sentimos satisfechos de que nuestros compañeros de causa hayan propuesto las intenciones del oficialismo a los dictados de su conciencia crítica.

Unítese este ejemplo de moral política y habremos dado un paso el sentido de acatar los mandatos constitucionales.  
Enviamos, pues, nuestras felicitaciones al Colegio Electoral y lo exhortamos a que persevere en su obra, pese a quien pese.  
No mas sumisión, que es indecorosa."

## Seccion Maritima

**Entrada fecha 23**  
Vapor nacional Montevideo procedente de la Capital y escalas conduciendo carga y los pasajeros siguientes:  
**Carga**  
A la orden 938 bullos mercaderías generales.  
**Encomiendas**  
O. Lazbal 1 cajón, P. Lenoble 1 id A. Cuena 1 id, R. Llovet 1 bullo, P. Scannvino 1 fardo.  
**Pasajeros**  
Eduardo Isola, Mauricio Sembil, Meliton Avallana, Cerrizo P. Marfán Teresa Leló, José Lopez, Antonia Martínez, Maria Lemo, Angel Moli, Francisco Segura, Manuel Ceno.  
Vapor inglés Venus procedente de Montevideo y escalas con la carga y pasajeros siguientes:  
En lastre.  
**Encomiendas**  
Domingo Dero to 1 bullo.

**Pasajeros**  
Allán Dartón, Rosa B. de Dartón, Alfredo Rey, Bartolomé Riquero, Faundo Paravero, Pedro Paravero, María Paravero Juana Paravero, Ignacio García y Lmenor, Carlos Vozquez, Pedro Ancel.

Vapor argentino Comercio procedente de Montevideo y escalas con la carga siguiente:

**Carga**  
Baneto y Russo 165 bullos mercaderías almacen.

**Encomiendas**  
G. y Etcheverry 1 caj. almanaque, S. García 1 caj. sombreros, P. Lenoble 1 id droga, C. F. Tipper 1 id con fines.

**Salidos fecha 24**

Vapor nacional Montevideo con destino a la Capital y escalas con la carga siguiente:

H. Cuallier 150 flos lana, Onetta y Cia. 88 ceneras vacinas, Leamitho 6 hijos 116 bords. vino, A. Fusón 1 id.

## GACETILLA

**Los que se van**—El vapor nacional Montevideo salido ayer con destino a la capital partieron los siguientes pasajeros:

Juan Armstrong, Jaime Mac Col y señora, Magdalena Pamparela Miguel Salsamendi, Eduardo Forteza y señora 2 menores y un sirviente, Santos Errando y señora y un menor, Adela Errandonea y Horacio Errandonea.

**4.000 pesos en retratos**—*Bien gana de retratarse*—Se nos asegura que un conocido fotógrafo de la capital, ha visto un abogado, para que entable juicio por cobro de 4.000 pesos de fotografías hechas a un alto personaje, de los que aún están pegados por las alturas oficiales.

**Vaya un modo de derrochar dinero**—**Metallero**—El vapor Montevideo condujo a la consignación de los Sres. Orcasitas y Lazbal la cantidad de pesos oro 6002 08.

**Hermano Nacional**—Han sido eliminadas de la matrícula del Internato Normal de señoras las alumnas Alejandrina Puyol, del departamento de Tacuarembó, y María G. Silva, Alejandrina Larlingue y Alicia Larlingue, del Rio Negro, habiendo terminado sus estudios de maestría de primer grado.

También se retiró del establecimiento la señorita Olimpia Pontes, del departamento de Tacuarembó, después de recibirse del título de segundo grado.

**Juguetes contaminados**—No tiene idea que Alameda invale todos los años los países limitrofes con juguetes de su fabricación, realizando todos sus existencias.

Pero este año los periódicos ingleses han emprendido una campaña terrible contra la introducción de estos artículos germánicos, invocando la razón de que casi todos ellos están fabricados en Hamburgo, y que la epidemia cólerica, que tanto se ha ensañado en aquella villa, ha podido contaminar estos artículos.

El comercio hamburgués, temeroso de estos ataques, inicia los por Inglaterra y seguidos por Francia, se ha visto en la necesidad de combatir a fuerza de reclamaciones la deplorable impresión causada por tan mala campaña.

Algunas grandes casas alemanas han tenido que publicar en los periódicos ingleses una rectificación a sus noticias, asegurando que sus juguetes procedían de puntos muy lejanos a los sitios infectados.

**Denuncia importante**—El señor Mauricio Miranda, que presentó un escrito al gobierno denunciando

como buenos mostrenco la valía sus propiedades ubicadas en el cerro de Montevideo, situado en la calle Cerro, desde el p. la calle del diputado don Carlos de Castro hasta las casas de la sucesión Durand en la calle Sarandí—va a removersenuevamente tan importante asunto entablado acusación contra del señor Manuel Bastos, que aparece como encargado de las referidas fincas.

Señal un pleito ruidoso.  
**Comisión reevaporada**—Silvan recibido noticias de la policía de Buenos Aires, comunicando que ha desaparecido el comisionista de una casa exportadora de aquella plaza, que había venido al litoral Uruguay a comprar grandes partidas de lana, siendo portador de cerca de 100.000 pesos en oro.

Después de haber re-ocrido la campaña del Salto y Paysandú y hacer algunos tratos con los estancieros, desapareció para regiones ignoradas.

**Una conferencia política**—Dr. Herrera y Tajes—Escribió una conferencia entre el Presidente de la República y el general Mixto Tajes, en la casa habitación del primero.

La entrevista fué bastante larga tratándose en ella del cariz que presentan las elecciones senaturiales en Minas.

No aseguran que el general Tajes de-claró no haber tenido ninguna intervención ni directa ni remota en los trabajos tendientes a combatir la candidatura oficial.

Damos, sin embargo, esta versión con las reservas del caso.

**En los casos de anemia y nutrición insuficiente**, se obtienen los mejores resultados con el uso de la Emulsion de Scott.

Certifico de haber empleado la "Emulsion de Scott" en mi clientela, en los casos de anemia y de nutrición insuficiente, habiendo obtenido los mejores resultados; y para que conste, exhibo el presente en Montevideo a 22 de Junio de 1891.

Dr. Hormaeche.

**Dios de Dios**—Leamos en un periódico de Vigi:

"Se ha fugado de su casa paterna el pupuero de Comora, en compañía de Antonio Ferrando, la joven Julia Varela Caballero, invadida de ambos brazos y ciego del ojo izquierdo, ignorándose su paradero."

**Polvora sin humo**—*Maquina para confeccionarla*—A llegado a Buenos Aires el ingeniero director de la fabrica nacional de polvora en Rio IV, D. Federico M. Casulla quien dentro de breves dias marchará a Europa en comisión al objeto de adquirir la maquina necesaria para la fabricación de polvora sin humo.

Esta polvora de su invención ha dado excelentes resultados en los varios experimentos que se han llevado a cabo bajo su dirección.

**Japoneses que pasean**—El gobierno japonés ha dispuesto enviar a los Estados Unidos 20.000 japoneses de la clase media, que deben permanecer allí para la Exposición Universal y después una visita por las ciudades principales de los Estados Unidos de Norte América.

El objeto que se desea alcanzar en la instrucción y la información respecto a las industrias y costumbres del pueblo yankee.

**Cereales**—Las ventas realizadas en Montevideo fueron como sigue:  
200 fanegas trigo de San José a \$ 3.00 los 110 k.

100 fanegas trigo 2 00 los 110 k.

51 " " de Pando 2 00 los 110 k.

32 fanegas trigo de Est. Rodriguez de punta negra y carbón 2.50 los 110 k.

300 bols trigo de Cardenas 2.00 los 110 k.  
150 bols trigo de Tacuarembó 2.70 los 110 k.

**Lanas**—De uno de los depósitos de Montevideo se vendieron unas 1000 arrobas de lana del Cam. 1 a 25 reales vellón.

En los depósitos del Ferrocarril Central y Férta se han vendido unas 3000 arrobas lana varias clases, desde 21 a 27 real s vellón.

**Valor de la propiedad**—El marallero don Carlos D. Durán vendió en Montevideo judicialmente la propiedad ubicada en la calle 18 de Julio números 83, 85, y 87, por la suma de 33.200 pesos.

Fueron compradoras las señoritas de Rubio.

**Peregrinos orientales a Roma**—Zarparon de Montevideo con destino a Génova el paquete italiano "Duchessa di Génova," que conduce a su bordo los peregrinos uruguayos y argentinos que van a Roma a participar las fiestas del jubileo episcopal.

Hé aquí la lista de los viajeros que han tomado pasaje en Montevideo:  
Monseñor Mariano Siler, Obispo de Montevideo, doctor Santiago Haretche, Vicario General.

Prestiteros: José Bombolino, Francisco Mujica, Vicente Rodríguez, Faustino Arco pide.

Señores: Francisco Ferruccio, Pasini, Benjamin Fernandez y Melidina, Carlos Stenz, Juan Longagna, Raymundo Olagüa, Pedro Faccio, Anacleto Bickin, Alejandro Burelli.

Señoras: Adela P. de Pasini, Gladys R. de Longagna, Práxedes L. de Olagüa, señorita Pitt Burelli.

Cierra la lista de los peregrinos Federico Romano y una *marera*, domésticos ambos de Monseñor Siler.

Buen viaje y divertirse.

**La herencia de un cochero**

—Monseñor Félix Darjón, antiguo propietario de un restaurant del Palais Royal, murió el 4 de Octubre de 1891.

Por su testamento dejaba su fortuna de 250.000 francos a sus dos sobrinos con la condición de ejecutar todas las cláusulas de su disposición testamentaria.

Entre ella se encuentra una singularísima, cuyo texto dice así:

"Queriendo ser útil a mis concuadernos después de mi muerte (escribió Darjón) y creyendo que los epitafios en que se celebran las virtudes del difunto, para no servir, ordeno que el mio se reemplaze en mi sepultura por un marco de bronce con cristall fijo en una columna de mármol que llevará mi nombre.

Cada día, por el lado de mis herederos, una revista aparecerá en dicho marco para cuyo efecto dejó 395 en el caja de mi mesa.

Con esto todas las personas que visiten los difuntos podrán sacar del conserjerio útiles de enseñanza.

En caso de que mis herederos no quieran ejecutar esta cláusula, mi fortuna pertenecerá a la Asistencia pública."

Los herederos, al abrirse el testamento, declararonse dispuestos a ejecutar dicha disposición; pero la comisión de epitafios se opuso a la realización de las fantasías culterarias del difunto; el notario de la sucesión, basándose en el no cumplimiento de la voluntad de su cliente, negó a los herederos la posesión de la herencia.

De aquí ha nacido un pleito que actualmente se ventila ante el tribunal civil del Sena.







ARNO & Co. ZANDER